FLO-CONT-MIN-038-2025

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO – CONT – MIN – 038 - 2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA APOYAR A LOS APICULTORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto oficial es por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($32.323.075,00),** incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 14 de octubre de 2025

El día diez (10) de octubre de 2025, a las 8:00 a.m, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose la siguiente propuesta.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	APICULTURA PROFESIONAL E INNOVADORA DE COLOMBIA APIC SAS	901689997 3	ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA	CR 11 15 12 LC 2	3183474049	CAMILO ANDRÉS MAYORQUIN BEJARANO
2	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.	901490241-8	FLORIDABLANCA - SANTANDER	CARRERA 13 # 5 - 70 APARTAMENTO 304	3173455136	NICOLAS RUGELES MONCAYO
2	COMAPIS S A S	900494861 9	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)	FINCA ALTAMIRA, VEREDA LA AGUADITA	3115685919	MARIO FERNANDO PARRADO MOLANO

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del Comité Evaluador a llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de participación de los proponentes que presentaron ofertas, previas las siguientes consideraciones:

FLO-CONT-MIN-038-2025

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-038-2025**, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-038-2025,** de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. Y así sucesivamente*"

El Comité Evaluador deja constancia que se presentaron tres (3) propuestas dentro de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-0038-2025** fue

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	APICULTURA PROFESIONAL E INNOVADORA DE COLOMBIA APIC SAS	$29.600.000
2	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.	$32.118.500
3	COMAPIS S A S	$30.402.887,50

Una vez verificado el domicilio principal de los Proponentes No. 1 APICULTURA PROFESIONAL E INNOVADORA DE COLOMBIA APIC SAS y Proponente 3 COMAPIS S A S, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se concluye que los mencionados proponentes no cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente ni en los términos de la invitación pública, específicamente en relación con la restricción del proceso a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) domiciliadas en el municipio de **Floridablanca**.

En consecuencia, mediante aviso publicado el 8 de octubre de 2025 a través de la plataforma **SECOP II**, se informó a los proponentes y/o interesados que el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, identificado con el número **FLO-CONT-MIN-0038-2025**, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA APOYAR A LOS APICULTORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**", se encuentra limitado exclusivamente a MIPYMES con domicilio en el municipio de Floridablanca**.**

Por lo anterior, se determina que los Proponentes No. 1 APICULTURA PROFESIONAL E INNOVADORA DE COLOMBIA APIC SAS y Proponente 3 COMAPIS S A S, no cumplen con el requisito de domicilio exigido**,** incurriendo así en causal de rechazo

Por consiguiente, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de presentación de la oferta del proponente **2** ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE**	
LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL - FLORIDABLANCA	**CUMPLE**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	**CUMPLE**	
TARJETA O LIBRETA MILITAR	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	**CUMPLE**	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y CONTRATAR	**NO APLICA**	

Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-038-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
OFICINA DE CONTRATACION	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-038-2025

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-038-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE 1 – ACOEN SAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; i) anexando UN (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea o tenga relación con el **SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O VENTA DE INSUMOS Y/O EQUIPOS Y/O ELEMENTOS PARA EL SECTOR AGRICOLA.** En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como criterio diferencial para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de MIPYME, la siguiente regla; Con el fin de garantizar la calidad en la prestación	1. CERTIFICACIÓN NO. 1 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONTRATISTA: ACOEN SAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S OBJETO: ADQUISICIÓN DE BOTAS AGRICOLAS PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS PRODUCTORES CON OCASIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO FLORIDEÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS PEQUEÑOS RURALES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. VALOR DEL CONTRATO: $58.930.250 FECHA DE INICIO:17/06/2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 19/06/2025 VALOR EXPRESADO EN SMMLV:41.39 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 22.71	**CUMPLE**

de servicios objeto del presente proceso, el proponente MIPYME deberá acreditar experiencia; anexando hasta (03) contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea o tenga relación con el **INSUMOS Y/O EQUIPOS Y/O ELEMENTOS PARA EL SECTOR AGRICOLA.** a. Nota: En caso que el proceso sea limitado a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal “b”, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal “a”. La certificación o certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso. • Fecha de inicio (día, mes, año) y	El proponente aporta carta de aceptación de oferta, entrada almacén y acta de liquidación.	

terminación (día, mes, año) • Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras. • Valor total ejecutado del contrato o los contratos a acreditar, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, deberán cumplir los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por		

todos (Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal). (subrayado y negrilla fuera de texto original). • La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. • Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta o documento equivalente. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector público además de		

copia de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación. La liquidación no será obligatoria en los contratos de tracto sucesivo de acuerdo al artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, siempre y cuando así se indique en la minuta o contrato, de lo contrario el proponente deberá presentar el acta de liquidación. EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		

FLO-CONT-MIN-038-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
I. FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TECNICA).	El proponente aporta documento.	CUMPLE
REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019 y en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 del Ministerio de Trabajo. En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes.	El proponente aporta documento.	CUMPLE
GARANTIA El proponente deberá manifestar que los bienes ofertados son de primera calidad, originales, totalmente nuevos, sin uso previo, no remanufacturados ni genéricos, y se compromete a responder por cualquier defecto de fabricación o daño que pueda presentarse durante el transporte. Asimismo, se obliga a efectuar el reemplazo del o los bienes defectuosos dentro del término máximo de un (1) día calendario, contado a partir de la fecha de notificación formal por parte del municipio de Floridablanca.	El proponente aporta documento.	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-038-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE 1 – ACOEN SAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ENERGIA S.A.S

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 32.323.075,00	**$32.118.500**	El proponente adjunta oferta económica en la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio.	CUMPLE

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE 1 – GEMCO COLOMBIA S.A.S** se concluye:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-038-2025

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso a la oferta de **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S**. identificada con Nit No 901490241-8, representada legalmente por **NICOLAS RUGELES MONCAYO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1005322202 DE BUCARAMANGA**,** se corre traslado del presente informe, para que los interesados lo conozcan, y en caso de no presentar motivación para modificar la conclusión, el comité evaluador determina que la oferta de **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S** se encuentra **HABILITADA** y por tanto recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso.

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Abogada CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos

GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos